



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

Presidente: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Educación para el asunto que nos ocupa. Por lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Rogelio Arellano Banda, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Gobernación.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.
Diputado Rafael González Benavides, presente.
Diputado Arturo Esparza Parra, presente.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.
Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, presente.
Diputado José Hilario González García, presente.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Comisión de Educación.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, justifica.
Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.
Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.
Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.
Diputada Susana Hernández Flores, presente.
Un servidor, Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Hay una asistencia de **13** integrantes de estas Comisiones Unidades. Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.



Presidente: Gracias Diputado Secretario. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con cincuenta minutos** de este día **20 de febrero** del año 2019.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a que realice diversas modificaciones Jurídicas y Administrativas que logren eliminar del Proceso de Evaluación toda acción sancionadora o punitiva, en aras de que se convierta en un instrumento analítico, formativo e indispensable para elevar la calidad de evaluación, con especial énfasis en la formación inicial, la formación continua, la actualización y el Desarrollo Profesional Docente, como los principales ejes de acción para alcanzar los objetivos de la Reforma Educativa implementada en el País.* **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión.

Presidente: Gracias. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Diputadas, Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputados y Diputadas una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a que realice diversas modificaciones Jurídicas y Administrativas que logren eliminar del Proceso de Evaluación toda acción sancionadora o punitiva, en aras de que se convierta en un instrumento analítico, formativo e indispensable para elevar la calidad de evaluación, con especial énfasis en la formación inicial, la formación continua, la actualización y el Desarrollo Profesional Docente, como los principales ejes de acción para alcanzar los objetivos de la Reforma Educativa implementada en el



País. Para tal efecto, solicito amablemente al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidente: Tiene el uso de la voz, la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias compañero Diputado. Esta Iniciativa que hoy nos ocupa su análisis, fue presentada por los compañeros Diputados de Nueva Alianza el 28 de febrero del 2018, hoy es 20 de febrero hace casi ya un año, es una iniciativa que en su exposición de motivos y en el exhorto como tal estoy completamente de acuerdo puesto que habla muy claramente del tipo de evaluación que se ha estado presentando a raíz de la implementación hace poco más de 4 años de la reforma educativa en donde el docente como tal se sentía agraviado puesto que se le estaba evaluando de una manera punitiva, sin considerar otros aspectos importantes que la misma normatividad educativa manda, de la capacitación y actualización docente, es decir se era sancionadora si los maestros después de equis números de evaluaciones reprobaban se les podía de acuerdo a la reforma cambiar la clave que ellos tenían y darles otras función y eso había causado mucho malestar dentro del magisterio quienes no están propiamente en contra de la evaluación si no en la forma como está se estaba aplicando y aunque en su momento en el origen de la reforma educativa, esta trajo muchas cosas muy buenas para el sector educativo, una de ellas es que se terminaron completamente la venta de plazas, por ejemplo en donde realmente los maestros o cualquier persona con un nivel de licenciatura y demás al haber un concurso de horas o de plazas podían acceder inscribiéndose y si resultabas idóneo acceder a horas, a plazas en cualquiera de los esquemas de la modalidad de los niveles de educación básica, en la práctica los maestros empezaron a sentirse realmente hostigados ante esa evaluación y muchos consideraban que incluso no tenían los elementos necesarios para presentar ese examen tenían que trasladarse todos a la capital del Estado, cuando le daban las computadoras duraban horas, no tenían o sea gastaban de su propio dinero de su propio sueldo para venir a presentar el examen y alrededor de esa implementación, hubo una serie de críticas, cuando los compañeros presentan este exhorto realmente lo



aplaudí, creo que es algo muy bueno que como Congreso nos unamos a que se revisará ese punto. Sin embargo, no podemos ser omisos y el contexto nacional de nuestro país cambio, hace aproximadamente 3 meses el primero de diciembre tenemos un nuevo Gobierno Federal, que de entrada ya canceló la reforma educativa, quizá no lo ha hecho de una manera formal puesto que no ha llegado un documento que establezca que dicha reforma ya fue cancelada, en qué términos se dice porque en el gremio magisterial se comenta, que solamente este año se va a aplicar la reforma educativa como tal, las convocatorias y los exámenes para tener acceso a esas nuevas plazas o nuevas horas o la validación de tu función y que a partir del próximo ciclo escolar, se implementará un nuevo modelo de incremento o de reforma curricular algo muy similar a lo que existía antes de la reforma que era la llamada carrera magisterial, en donde había una serie de elementos que consideraban para la evaluación del maestro, donde no solamente era el examen que él presentada, sino tu desempeño académico, el desempeño de tus alumnos, la asistencia a cursos y talleres, tu preparación profesional, tu antigüedad académica y todo eso daba una suma y era algo equilibrado en donde el maestro podía obtener un porcentaje acceder a incrementar a otro nivel de carrera magisterial y así mejorar económicamente su salario, entonces esto es algo que en lo que estoy completamente de acuerdo pero sí quiero mencionarlo, porque si lo aprobamos como tal, como un exhorto creo que nos veríamos algo descontextualizado de lo que ya está sucediendo a nivel nacional, porque tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, como el actual Secretario de Educación ya públicamente han manifestado que se detiene la evaluación educativa, que la reforma educativa se detiene y que están en análisis para ver cuál es el proyecto, si hoy nosotros aprobamos como repito hace un año se presentó este documento, en donde prácticamente estamos exhortando de manera respetuosa al Titular de la Secretaría, para que haga las modificaciones jurídicas y administrativas, yo creo que habría que agregarle algún párrafo en el que hiciéramos constar que estamos enterados a través del vocero de la Secretaría Educación Pública, a través de la Cámara Alta y la Cámara Baja, que existen ya las intenciones de cancelar esta reforma educativa, bueno pues que nosotros nos unimos al sentir del magisterio y que nos sumamos a este exhorto, considero salvo lo que ustedes opinen que aprobarlo tal cual como ésta, pues simplemente estaríamos demostrando que ignoramos lo que está pasando en estos momentos en el contexto nacional en materia educativa. Es cuanto compañero.



Presidente: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Rogelio Arellano.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Yo quiero dar lectura a la iniciativa, al exhorto yo agradezco la, lo que comenta la Diputada Copitzi, es cierto ya hace un año que se presentó, pero bueno mientras no exista ningún documento yo creo que tampoco lo veo mal que podamos hacer este exhorto y dice así: El objetivo de la iniciativa que se dictamina consiste en realizar un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública a través de la Secretaría de Gobernación, para que implemente las acciones administrativas y jurídicas tendientes a eliminar acciones sancionadoras o punitivas existentes en el proceso de evaluación docente, en ese tenor se considera oportuno que como representante de los intereses sociales nos sumemos a la preocupación de los docentes por impulsar la erradicación del sistema de evaluación educativa con fines punitivos para sustituirlo por forma de valoración que beneficie su proceso de actualización y desarrollo profesional, para la labor de la docencia es sumamente importante disponer de herramientas didácticas profesionales actualizadas que permitan potenciar el trabajo en el aula, por lo que la evaluación docente debe constituirse como una herramienta real de trabajo, real de apoyo a los procesos de aprendizaje y de enseñanza, de manera que se estima que ésta tiene que ser una actividad de retroalimentación y capacitación y no de castigo, se tiene la seguridad de que con el presente exhorto se favorece el desarrollo educativo, tanto de quienes imparten la enseñanza como de los estudiantes, ya que con esta postura se les brinda confianza en su preparación y superación personal, en aras de propiciar las condiciones idóneas que permitan tener mayor funcionalidad en la labor diaria que se suscita en los planteles escolares, en tal virtud considero que nos encontramos en el momento propicio para impulsar por medio de esta acción legislativa, la reivindicación del sistema de evaluación educativa con fines punitivos y laborales, para sustituirlo por otros que resulten indispensables para elevar la calidad de la educación en favor de la misma, por tal motivo los invito a apoyar la presente acción legislativa compañeras y compañeros.

Presidente: Gracias Diputado, Diputadas y Diputados al no haber más participaciones me permito consultar, ha perdón.

Diputado Rafael González Benavides. Disculpe Presidente, propone se anexe al Punto de Acuerdo, la Diputada Copitzi, un agregado ahí, y eso?.



Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Alguna, yo creo que sería importante agregarle alguna redacción antes o después en donde pudiera decirse que tenemos conocimiento de que hay la intención de cancelar la reforma y que se están implementando no se una nueva modalidad de evaluación pero que dentro de la nueva modalidad, pues también la evaluación no sea punitiva, creo que con eso.

Presidente: Gracias Diputada, le voy a ceder el micrófono a Servicios Parlamentarios, para que puedan tomar nota y sobre todo explicar en qué sentido pueden poner ese agregado en este exhorto.

Licenciado Lorenzo Ochoa García. Yo creo que coincidimos con lo que comenta la Diputada, sin embargo estimo conveniente que lejos de que quede en un transitorio o en la parte del exhorto debería de estar justificado en las consideraciones en donde a final de cuenta, las consideraciones serán parte del documento anexo que vaya al exhorto y se establezca, no sé si les parezca y estén de acuerdo lo siguiente: derivado de las acciones que en el orden federal, autoridades educativas y del Congreso de la Unión, han expresado ante el inminente cambio en el proceso de la evaluación docente que forma parte de la reforma educativa, este Poder Legislativo no es omiso en el conocimiento de la misma, sin embargo ello no si considera un obstáculo para realizar el presente exhorto.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Perfecto, si está muy bien.

Licenciado Lorenzo Ochoa García. Sí. Y creo que con eso reforzamos el exhorto y hacemos ver como bien comenta la Diputada que se tiene conocimiento de lo que está sucediendo en el entorno nacional.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Perfecto, está muy bien.

Presidente: Gracias, está de acuerdo Diputada, Diputado. Esta de acuerdo Diputado Rafa?.

Diputado Rafael González Benavides. No, por favor.

Presidente: Diputadas y Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta



referida por la Diputada Copitzi Hernández y el Diputado Rogelio Arellano, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en términos de la ley. Muchas gracias, ha sido **aprobada** la propuesta por **unanimidad**.

Presidente: En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Tiene el uso de palabra el Diputado Rogelio Arellano Banda.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Compañeros en el caso como Presidente de la Comisión de Educación, yo quisiera preguntarles a todos los que la integramos. Hay algunas iniciativas que están pendientes de esta comisión, que ya tienen mucho tiempo también y ahí han estado por ciertas circunstancias pues no avanzan. Yo quisiera comentarlo aquí con ustedes y que ustedes también me den su opinión, si podemos la próxima semana empezar a convocar y empezar a ver esas pendientes nosotros, hacer una invitación sí es que un secretario tiene que estar aquí en el caso de Educación, pues yo creo que la subsecretaria de educación o el nuevo, el comisionado y que venga a dialogar con nosotros y sentarnos con esas que están pendientes y ver soluciones, si hay manera de que puedan avanzar o no y nosotros darles nuestras razones y ellos nos den las de ellos y ver en cuáles si se va a poder trascender. Porque yo creo que es lamentable que estemos presentando algunas iniciativas y nada, simple y sencillamente pues en el cajón. Alguien de aquí me dijo, bueno tu como presidente como quiera convócalas, pero yo creo que es lamentable que entre nosotros mismos existan diferentes opiniones. Sino bueno vamos a sentarnos con los encargados y ver cuáles realmente si podemos sacar adelante. Entonces yo quisiera pedirles la autorización a ustedes también como miembros de la comisión de Educación, o que nos den su punto de vista.

Presidente: Están de acuerdo compañeros Diputados.



Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. La verdad es que nuestra función como legisladores es acotar, sesionar en la comisión cuantas veces sea necesario para acotar todas las iniciativas presentes, no importa si estas se dictaminan en sentido positivo o en sentido negativo. Entonces de manera personal estoy a las órdenes compañero Diputado, las veces que usted me ha convocado he estado presente incluso aunque las haya cancelado. Hemos estado aquí presente, usted haga la convocatoria. Lo que le pediría de una manera atenta es que si nos hace llegar un récord de todas las iniciativas a nuestros correos que están pendiente para estudiarlas y analizarlas y en el momento en que usted nos convoque, estoy en la mejor disposición de poder estar presente en la misma.

Presidente: Alguien más desea añadir algo a esto.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. También Diputado Presidente para decirle que cuenta usted con mi asistencia y estoy de acuerdo que hay que sentarnos a hacer la tarea en cuanto al tema educativo, es todo.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Gracias Diputado, igual totalmente de acuerdo porque sí hay mucho trabajo que tenemos que sacar adelante, la prioridad siempre hemos dicho: seguridad, educación y salud y pues estoy totalmente de acuerdo que usted nos convoque para una reunión con el secretario de educación, a la orden.

Presidente: Alguien más, muchas gracias Diputado y bueno, esperemos que tengan comunicación para poder llevar a cabo esta reunión y así poder sacar adelante todas las iniciativas que tiene esta comisión pendiente.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y no permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **once horas con nueve minutos del 20 de febrero del presente año**. Muchas gracias compañeros y nos vemos en la sesión.